

## DECLARACION DE YKUA SATÍ – CONSTITUCIÓN DE LA RED DE MEDIOS INDÍGENAS DEL PARAGUAY

Nosotros, comunicadores y comunicadoras indígenas, de diferentes comunidades y Pueblos del Paraguay, reunidos en el marco del “Taller de Comunicadores/as en REDD+ y Cambio Climático”, los días 24 y 25 de junio del año 2015, en la Quinta Ykua Satî, Asunción, decidimos consolidar nuestra experiencia comunicacional en nuestras comunidades y en otros medios de comunicación, constituyendo la RED DE MEDIOS INDÍGENAS DEL PARAGUAY, como una organización civil autónoma y autárquica con acción a nivel nacional e internacional, a partir de los siguientes considerandos:

Que los Pueblos Indígenas somos anteriores a la formación del Estado Paraguayo, tal como establece la Constitución Nacional del Paraguay, razón por la cual, el orden jurídico del Estado protege nuestras formas de relacionamiento social, cultural, política y religiosa, así como nuestras lenguas como elemento que identifica a cada Pueblo.

Que, los indígenas en el Paraguay, al igual que en otros países latinoamericanos, sufrimos la marginación política, social, racial y somos considerados ausentes en la formulación de políticas públicas, planes, programas y proyectos en nuestra sociedad.

Que todos los hombres y mujeres somos iguales ante la ley y en dignidad;

Que, en el campo de la comunicación, entendemos que la comunicación es un derecho humano fundamental y los pueblos indígenas tenemos derecho a comunicarnos en nuestros idiomas; el Estado debe promover el respeto a nuestra cultura, nuestro medio ambiente y debe promover nuestra participación en el diseño e implementación de las políticas públicas.

Entendiéndose que la Comunicación es un derecho humano y, por ende, tenemos derecho a acceder en igualdad de condiciones a la comunicación con la participación en los procesos de desarrollo y las políticas públicas de comunicación, decidimos manifestar a las autoridades del Estado y a la Ciudadanía cuanto sigue:

1. Demandamos a las instituciones del Estado el cumplimiento del acuerdo interinstitucional denominado “Programa Nacional de Comunicación y Pueblos Indígenas”, mediante el cual varias comunidades ha accedido a la tenencia de radios comunitarias y capacitación en comunicación.
2. Que se debata a nivel nacional una política nacional de comunicación para pueblos indígenas, tal como existen en otros ámbitos, como la educación, la salud, etc.
3. Que el Estado facilite la obtención de frecuencias para las radios en las diferentes comunidades.
4. Que las instituciones ayuden al sostenimiento económico de las radios mediante la utilización de las mismas para uso educativo de la población.
5. Que las Instituciones del Estado faciliten un intercambio informativo y de acciones con los medios del Estado, sean radios o TV u otros medios.
6. Que los medios del Estado difundan las lenguas, cantos y músicas autóctonas con la debida identificación dentro de la programación.
7. Que las instituciones del Estado apoyen la capacitación de periodistas y técnicos/as indígenas para el mejor ejercicio de la profesión.

8. Que el Estado facilite el acceso a las tecnologías de información y comunicación con el fin de fomentar el desarrollo de las comunidades indígenas.

**Por nuestra parte, como medios y comunicadores y comunicadoras indígenas nos comprometemos a:**

- Promover el derecho a la comunicación de los niños, niñas y los ancianos y las ancianas de las comunidades.
- El diálogo respetuoso e intercultural para facilitar el entendimiento entre los pueblos y la sociedad no indígena.
- Poner en funcionamiento un sistema informativo nacional para intercambiar informaciones y generar conocimiento entre la población indígena y no indígena.
- Utilizar la lengua materna como primera lengua en nuestros medios y promover el conocimiento de la lengua de nuestros pueblos.
- Promover una sociedad alejada del racismo y la discriminación.
- Activar mecanismos informativos y promover el conocimiento y acciones sobre la situación climática mundial.
- Promover y fortalecer las actividades productivas, culturales, deportivas, económicas y políticas en las comunidades.
- Promover la educación en todos los temas a través de nuestras emisoras.

Asunción, 25 de junio de 2015